

Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud

Anuncio de la Mancomunitat Intermunicipal de l'Horta Sud sobre aprobación definitiva del presupuesto general y consolidado para el ejercicio de 2021 y de la plantilla de personal.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Mancomunidad el presupuesto general de la Corporación Municipal, para el ejercicio de 2021 junto con las bases de ejecución y la plantilla de personal, en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de febrero de 2021, fue expuesto a información pública, mediante edicto publicado en el BOP, número nº 43, de fecha 4-3-2021, para que en el plazo de quince días los interesados pudiesen examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimasen oportunas ante la Mancomunidad.

La aprobación inicial expresada del presupuesto general del ejercicio 2021, con la documentación y anexos que forman el mismo, al amparo de lo dispuesto por el acuerdo correspondiente del Pleno, artículo 169.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa de aplicación, se ha de entender como definitiva, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública.

Conforme al citado artículo 169.3 del mencionado texto legal y a efectos de su vigencia, el presupuesto general definitivo resumido por capítulos se hace público por medio del presente edicto:

- PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Capítulo	Descripción	PRESUPUESTO
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	712.590,30
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.828.005,57
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00
	Suma	2.540.596,87
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Suma	0,00
TOTAL		2.540.596,87

- PRESUPUESTO DE GASTOS**

Capítulo	Descripción	PRESUPUESTO
1	GASTOS DE PERSONAL	634.172,24
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.062.408,20
3	GASTOS FINANCIEROS	8.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	835.212,43
5	FONDOS DE CONTINGENCIAS	0,00
6	INVERSIONES REALES	804,00
7	TRANSFERENCIAS DE CL	0,00
	Suma	2.540.596,87
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Suma	0,00
TOTAL		2.540.596,87

Asimismo, se aprobó la plantilla de personal y la Relación de Puestos de Trabajo:

**PLANTILLA ORGANICA DE LA MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD
PARA 2021**

A) PLAZAS DE NATURALEZA FUNCIONARIAL

Nº	PUESTO DE TRABAJO	SUBGRUPO	C.D.	
03	ADMINISTRATIVO JEFE SECCION SECRETARIA-INTERVENCION	C1	22	
04	AUXILIAR ADMINISTRATIVO JEFE NEGOCIADO CONTABILIDAD-TESORERA	C2	18	
05	TECNICO ADMINISTRACION ESPECIAL COORDINADOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	A1	22	
06	TECNICO MEDIO AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	A2	19	(Subvención LABORA)
07	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARIA-INTERVENCION	C2	16	
09	AUXILIAR ADMINISTRATIVO JEFE NEGOCIADO MULTAS	C2	18	
10	AUXILIAR ADMINISTRATIVO MULTAS	C2	14	
11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO MULTAS INTERINO	C2	14	
12	F.H.N. SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	26	Cubierta con efectos 25 de marzo 2019
13	INFORMÁTICO INTERINO/A POR PROGRAMAS	A2	19	A cubrir
14	AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINA PROGRAMAS IMPLANTACION APLICATIVO ROE MULTAS	C2	14	Cubierta
15	AGENTE DE IGUALDAD INTERINA POR PROGRAMAS	A2	20	(Subvención LABORA)
16	PROMOTORA DE IGUALDAD INTERINA POR PROGRAMAS	B	14	(Subvención LABORA)

B) PERSONAL EVENTUAL

Nº	PUESTO DE TRABAJO	SUBGRUPO	C.D.	
01	JEFE/A GABINETE PRESIDENCIA	A2	22	STC 54/2017 (art. 104 bis LRBRL)
02	RESPONSABLE COMUNICACIÓN	A2	22	STC 54/2017 (art. 104 bis LRBRL)

Contra el acuerdo de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Valencia. Torrent, 29 de marzo de 2021.—La presidenta, Eva Angela Sanz Portero.